

CONTRALORIA DISTRITAL		Aceptación de plan de mejoramiento por Contraloría Distrital	PLAN DE MEJORA			
		10/10/2016				
<i>Numero de consecutivo del hallazgo</i>	<i>Descripción hallazgo (no mas de 50 palabra).</i>	<i>Causas del Hallazgo</i>	<i>Efecto del Hallazgo</i>	<i>Acción de mejoramiento</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Descripción de las metas</i>
1	En el analisis efectuado a los libros contables de la entidad, se pudo establecer que el movimiento debito y credito registrados en el libro mayor y balance no concuerdan con los registrados en el libro diario. De igual forma se determino que los movimientos debito y credito del libro diario se encuentran descuadrado, tambien se evidencio que varias cuentas que presentan actividad en el mayor y balance, no registran movimiento en el libro Diario, tal es el caso de las cuentas patrimoniales y las cuentas de orden, además de varias pertenecientes al activo, pasivo, ingresos, gastos y costo.	Incumplimiento al regimen contable público.	Produce inconsistencia en los valores registrados en el libro mayor y en los saldos revelados en los Estados financieros.	Contactar proveedores del software para corregir falla tecnica	Corregir la falla tecnica, en el software	Realizar mantenimiento al software contable, realizar auditoria periodica a los registros contables y Estados financieros, verificar que el sistema genere Estados financieros consistentes
2	Los estados contables publicados en la web no tienen como parte integral las notas a los mismos. Además los estados contables fueron publicados incompletos, tanto los rendidos en la cuenta, como los publicados en la pagina web, solo se aportó el balance general, el estado de actividad financiera, económica social y ambiental, el estado de cambios en el patrimonio. Tampoco presentan referencias cruzadas con las notas a los estados contables, como lo establece la Contaduría General de la Nación.	Incumplimiento del manual de procedimiento del regimen contable público, y la resolución 357 de 2008.	Impide el acceso a la información contable y financiera a los diferentes usuarios de esta, además impide la interpretación de los estados contables.	Publicar las notas en la pagina web de la Institución. Se elaborarán notas a los estados financieros con referencias cruzadas.	Publicar todos los estados contables en la web. Las notas se presentarán con referencias cruzadas.	Publicación completa de los estados financieros.

3	Las notas a los estados contables presentan deficiencias cuantitativas y cualitativas, pues no registran los cambios relevantes en algunas cuentas del balance, tampoco presentan las referencias cruzadas con los estados financieros.	Incumplimiento del regimen contable publico	Impide el acceso a la información contable y financiera a los diferentes usuarios de esta, además impide la interpretación de los estados contables.	Hacer las explicaciones de los cambios significativos correspondientes a cada cuentas- elaborar notas a los estados contables con referencias cruzadas.	Cumplir con el regimen de contabilidad pública.	Elaborar notas de los estados contables, de forma mas explicita y con referencia cruzadas
4	No se publica los estados financieros de manera completa en la pagina web de la entidad, contraviniendo lo determinado por la contaduría General de la Nación, en el manual de procedimiento.	Incumplimiento del regimen contable publico	Impide el acceso a la información contable y financiera a los diferentes usuarios de esta, además impide la interpretación de los estados contables.	Publicación	Cumplir con el marco normativo de la contaduría General de la Nación.	Publicidad de la información financiera
5	No se concilian las operaciones reciprocas con las demás entidades, incumpliendo lo determinado por la contaduría General de la Nación a este respecto.	Incumplimiento del regimen contable publico	Impide la depuración y actualización contable.	Conciliar operaciones reciprocas, comunicación Contaduría General de la Nación.	Conciliar operaciones reciprocas.	Conciliación de operaciones reciprocas
6	Las consiliaciones bancarias fueron rendidas en forma incompleta en la plataforma SIA, solo se rindio el mes de Diciembre, siendo que el caracter de estas es mensual, y que deben ser rendidas todas. Tampoco se aporó los libros auxiliares de banco, y los extractos bancarios como lo determina la Contaduría General de la Nación.	Incumplimiento del regimen contable publico	Impide el acceso a la información contable y financiera a los diferentes usuarios de esta, además impide la interpretación de los estados contables.	Cierre de las dos cuentas que no tenían movimiento, publicación plataforma SIA.	Dar aplicación a lo establecido en la plataforma SIA.	Publicar de manera completa en la plataforma SIA, consiliación de cuentas.

ENTIDAD: Colegio Mayor de Bolívar
REPRESENTANTE LEGAL: Carmen Estella Alvarado

PERIODOS FISCALES QUE CUBREN: 2015
MODALIDAD DE AUDITORIA: Balance

NIT: 890480054-5	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15/09/2016
ELABORO: Roberto Morales Romero	CARGO: Profesional Universitario
REVISOR: Wilmer Salcedo Misas	CARGO: Coordinador Hacienda Pública
APROBO: Miguel Torres Marrugo	CARGO: Director Técnico Auditoría Fiscal

JORAMIENTO				CODIGO:	HO2-F01
				VERSION:	1.0
				FECHA:	
				PAGINA:	1 de 1
<i>Denominación de la unidad de medida de la meta</i>	<i>Unidad de medida de la meta</i>	<i>Fecha iniciación de metas</i>	<i>Fecha terminación de metas</i>	<i>Plazo de terminación de la meta</i>	<i>Seguimiento</i>
Registro, libros contables	100%	19/08/2016	22/08/2016	1 semana	La falla tecnica fue corregida en fecha 21/08/2016.
Estados financieros publicados	100%	17/08/2016	23/08/2016	1 semana	Publicación de estados financieros en la web en fecha: 20/08/2016

Notas a los estados contables.	100%	30/08/2016	31/12/2016	12 semanas	Se elaborò a partir del tercer trimestre 2016, y en Dic 31 ya estan cruzadas
Publicaciones	100%	17/08/2016	23/08/2016	1 semana	Se publicaron, en el momento del hallazgo y se han venido publicando en la web trimestralmente.
Conciliaciòn operaciones reciprocas	100%	30/09/2016	31/12/2016	12 semanas	Las conciliaciones se vienen enviando trimestralmente a la Contaduria General de la Naciòn.
Consiliaciòn bancaria	100%	30/09/2016	31/12/2016	12 semanas	Se pùblico en la plataforma SIA las conciliaciones del 2016.

